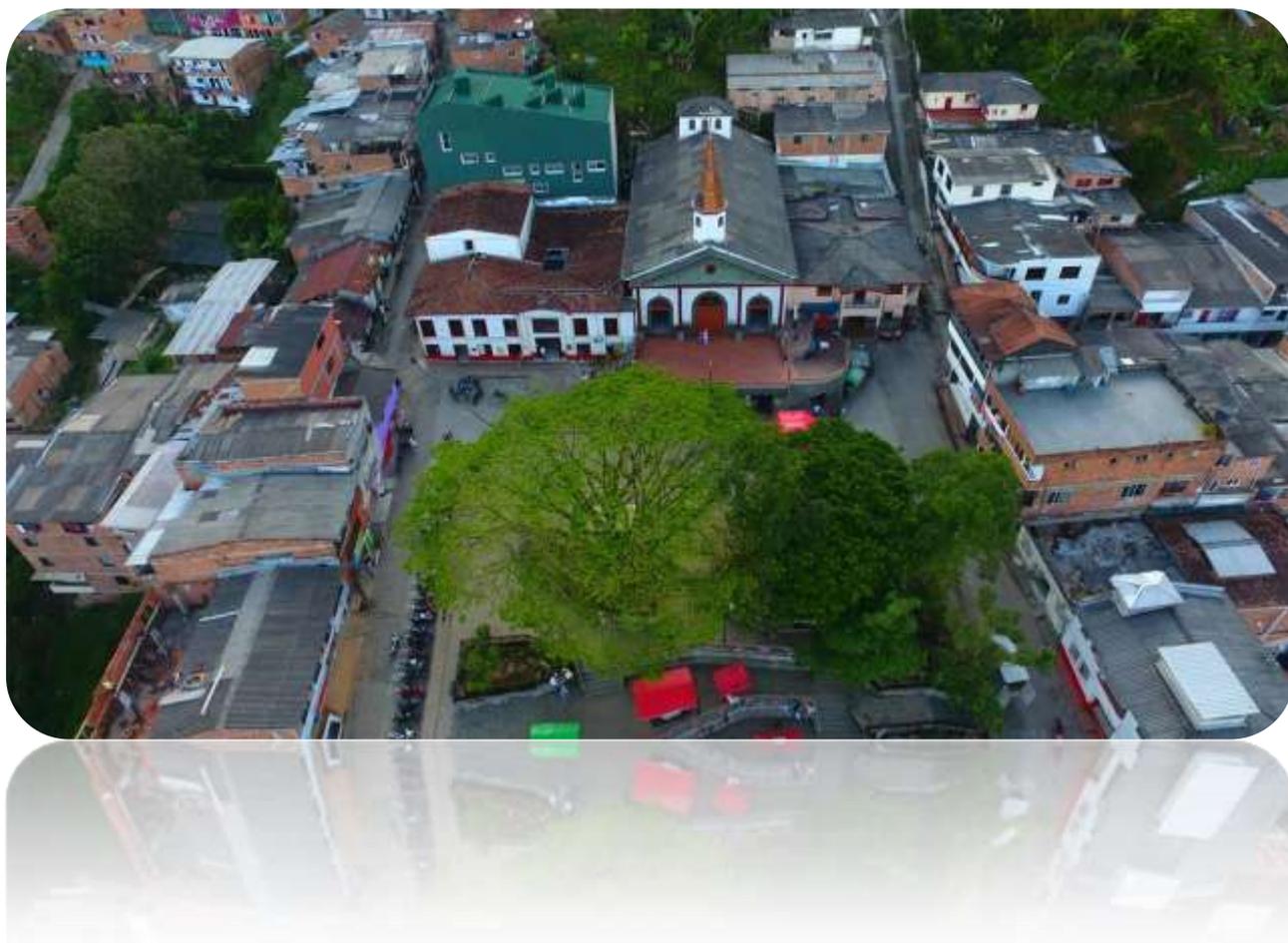


***PROGRAMA DE GOBIERNO  
“MOVILIZANDO IDEAS POR UN TERRITORIO SOSTENIBLE”  
2020 – 2023***





## PRESENTACIÓN

El programa de Gobierno Municipal “**Briceño, Movilizando Ideas por un Territorio Sostenible**”, avalado por el **Partido Liberal Colombiano** y coavalado por el **Partido Cambio Radical**, propende por el mejoramiento de la calidad de vida de la población Briceñita, partiendo del fortalecimiento institucional y ampliando los márgenes de gobernabilidad, convencidos de que éstos constituyen las bases del buen gobierno, administrando con un enfoque incluyente. Esta propuesta programática pretende que el gobierno municipal trabaje sobre la base de la transformación social, política y económica del territorio.

El programa de Gobierno Municipal que hoy entregamos es el resultado de una construcción de la mano de las comunidades y organizaciones de base. Es el respaldo y la confianza a la cual no seremos ajenos para corresponder. Trabajaremos con coherencia y responsabilidad en nuestra gestión administrativa y social. Nos centraremos en resolver las necesidades que requieren de especial atención y simultáneamente daremos prioridad para aprovechar todas las potencialidades que permitan garantizar nuestra fuerza de trabajo, calidad de vida, cultura, educación, deporte, desarrollo económico y empresarial.

Es un plan de trabajo que contiene la ruta de navegación que juntos ejecutaremos para erradicar la desigualdad social, la inequidad y todas aquellas barreras de atraso que impiden alcanzar un próspero desarrollo y la competitividad para nuestro territorio.

Somos visionarios al crear y plantear una programa de desarrollo 2020 – 2023, que se basa en la premisa de movilizar las ideas por un desarrollo sostenible, ideas que se plasman en hechos y acciones certeras para contribuir en la realización de un presente que nos permita tomar el futuro con el respeto por la diferencia y tomando como ruta todo aquello que nos une.

Más que un programa de Gobierno, es un acuerdo que avala el pueblo y que será todo un beneplácito para este equipo poder cumplir bajo la capacidad de gestión, nuestro don de servicio y la esperanza de un territorio con oportunidades para todos.

Un programa que se articula con los entes institucionales de orden local, departamental, nacional e internacional. Se presenta como la mejor propuesta para potenciar las relaciones diplomáticas e incentivar la inversión y la transformación del territorio como escenario de paz y progreso.

**WILMAR MORENO**  
*Candidato Alcaldía Municipal*  
*Briceño Antioquia*  
*2020-2023*

## 1. DIAGNOSTICO

### 1.1. ESTADO ACTUAL DEL MUNICIPIO

### 1.2. GENERALIDADES.

#### **Ubicación geográfica.**

Briceño es un municipio ubicado en la subregión norte del departamento de Antioquia, sobre la cordillera central, bañado por los ríos Cauca y Espíritu Santo. A una distancia de 181 kilómetros de Medellín, vía terrestre. Limita por el Norte con el municipio de Ituango, por el Occidente con el municipio de Toledo, por el Sur con los municipios de San Andrés de Cuerquia y Yarumal, y por el Oriente con el municipio de Valdivia.

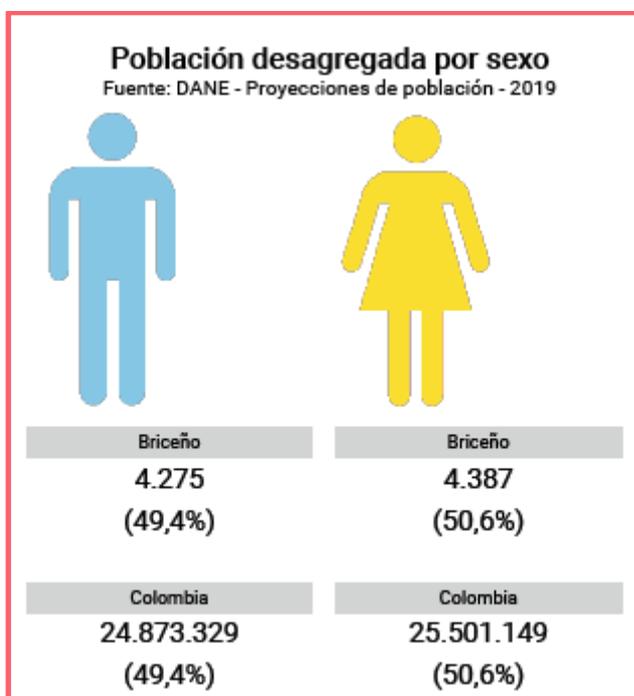
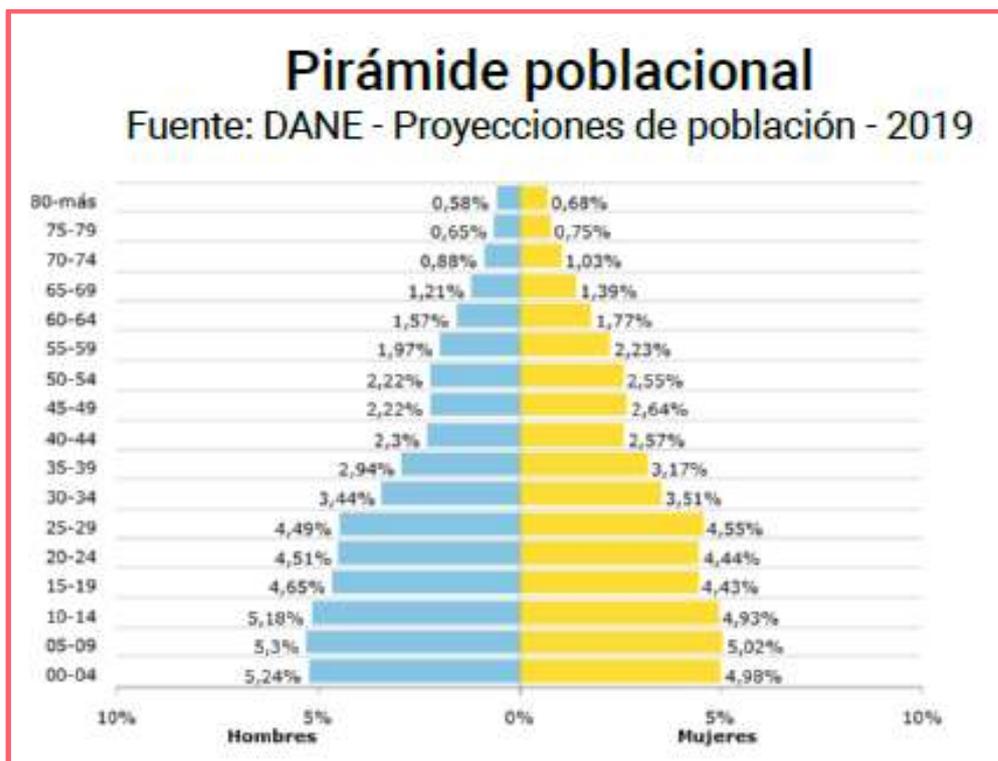
#### **División política y población.**

Con 401 kilómetros cuadrados de extensión, Briceño está dividido en 36 veredas y dos corregimientos. Alberga una población aproximada de 8702 habitantes, en su mayoría distribuidos en la zona rural.

#### **Factores agroecológicos.**

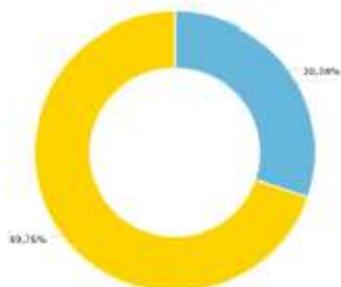
Briceño se caracteriza por tener una topografía quebrada, con pendientes muy pronunciada en algunos lugares, lo cual dificulta muchas de las labores agropecuarias y el mantenimiento de las vías de acceso. Tiene alturas que van desde los 170 m.s.n.m hasta los 2850 m.s.n.m, lo que permite con un amplio abanico de posibilidades para potenciar los sectores agrícola, pecuario y forestal gracias a sus diferentes pisos térmicos y a una temperatura ambiente que va desde los 17 y 32°C, con una media de 23°C. Las precipitaciones oscilan entre los 1800 y 4500 mm anuales. La humedad relativa oscila entre el 80 y 85%.

Porcentaje poblacional por rango de edad, encontrando que el Municipio de Briceño tiene una constante poblacional piramidal.



### Población desagregada por área

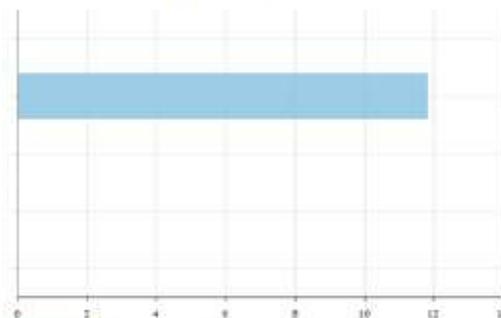
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



<span style="color: blue;">■</span> Población urbana	2.619 (30,24%)
<span style="color: yellow;">■</span> Población rural	6.043 (69,76%)

### Población étnica

Fuente: DANE - Censo - 2005

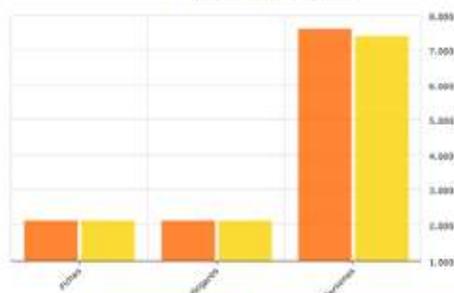


<span style="color: yellow;">■</span> Población indígena	0 (0,00%)
<span style="color: blue;">■</span> Población negra, mulata o afrocolombiana	940 (11,82%)
<span style="color: green;">■</span> Población raizal	0 (0,00%)
<span style="color: orange;">■</span> Población rom	0 (0,00%)
<span style="color: red;">■</span> Población palenquero	0 (0,00%)
<b>Población étnica total</b>	<b>940 (11,82%)</b>

### Información SISBEN

#### Información SISBEN

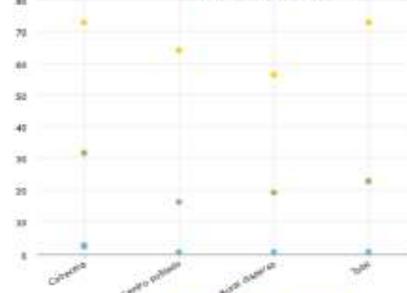
Fuente: DNP - 2017



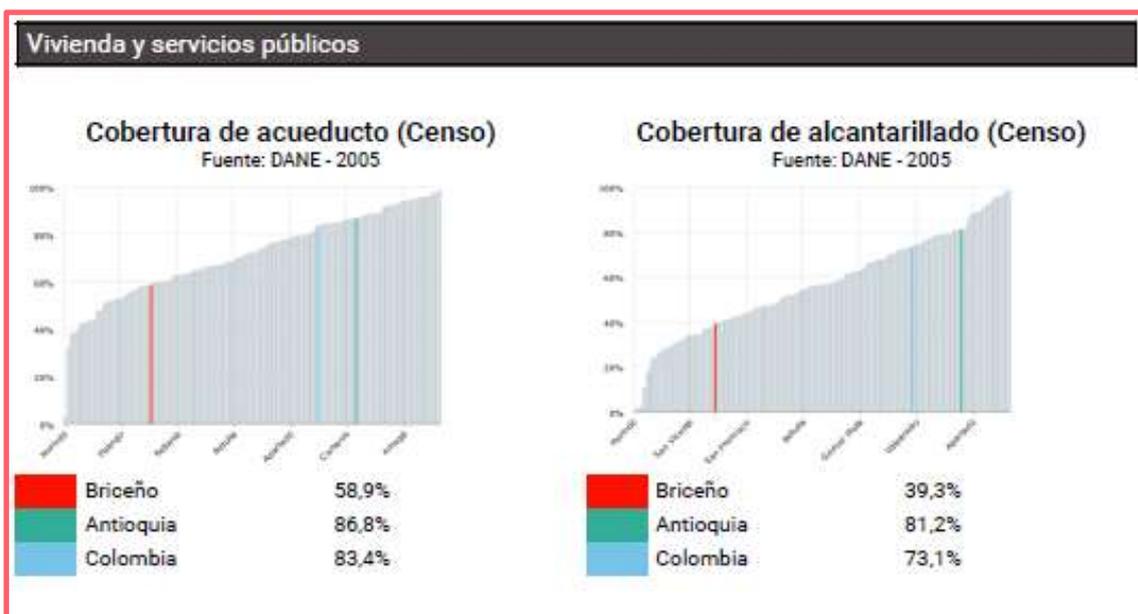
	Total registros	Total registros validados
Fichas	2.108	2.097
Hogares	2.108	2.097
Personas	7.614	7.397

#### Comportamiento puntaje SISBEN

Fuente: DNP - 2017

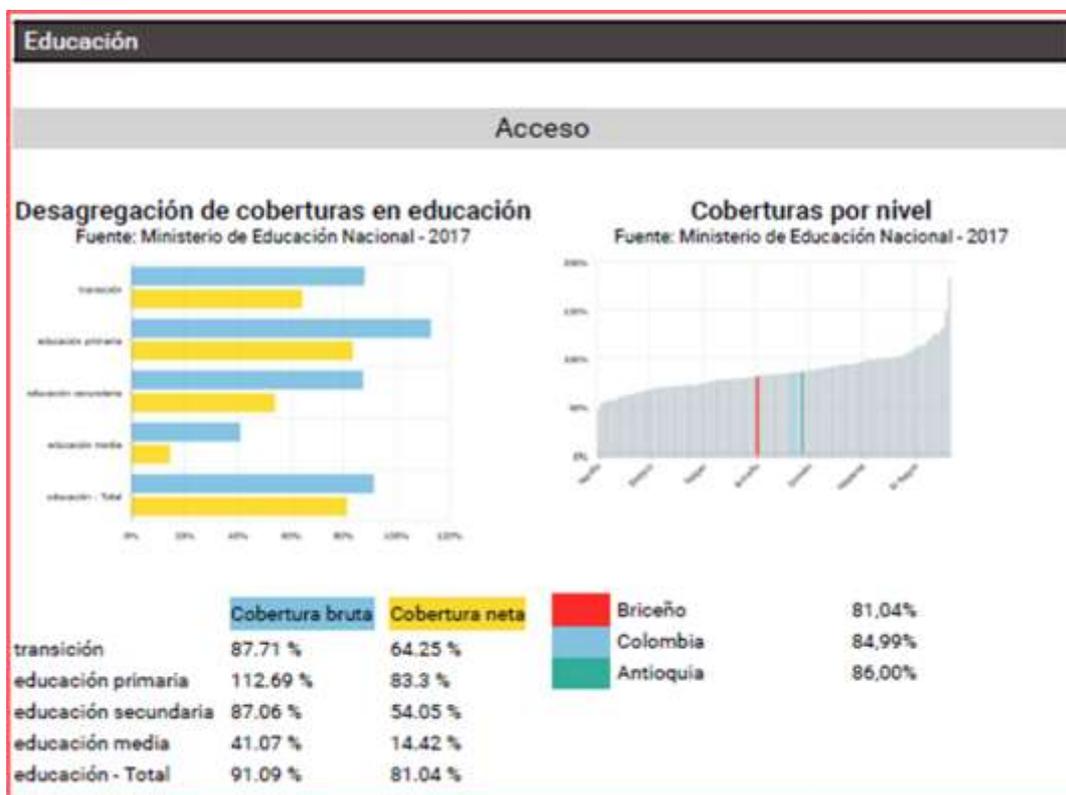


	Min	Prom	Max
Cabecera	2,50	31,52	72,78
Centro poblado	0,68	16,03	63,94
Rural disperso	0,79	18,95	56,17
Total	0,68	22,63	72,78



### Principales indicadores del Municipios para los sectores de inversión:

El Municipio de Briceño requiere mantener altos índices de cobertura y de calidad educativa, en el siguiente cuadro se ilustrará la línea base de los indicadores más representativos del sector educación:



## 2. ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS, EDUCATIVOS, CULTURALES Y AMBIENTALES.

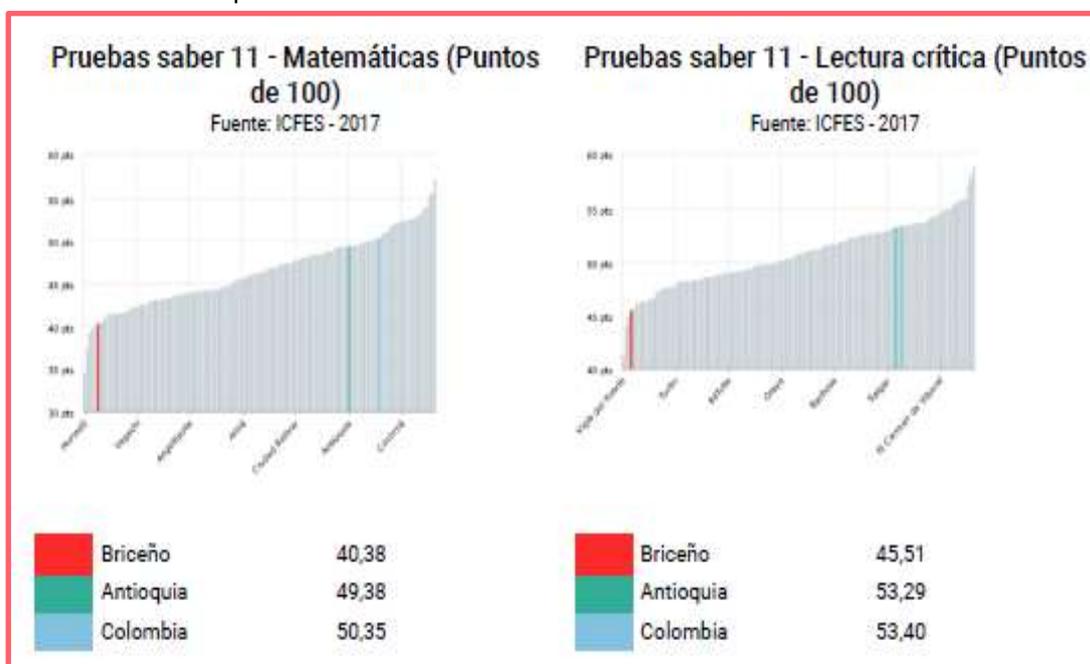
### 2.1.Educación.

Briceño cuenta con 36 centros educativos en la zona rural, de los cuales en 12 se ofrece educación hasta el grado noveno, y con una institución educativa en la zona urbana que ofrece, desde la educación básica primaria hasta el grado 11, en una sola jornada. Los centros educativos cuentan en su mayoría, con una infraestructura educativa en regulares condiciones; no se cuenta con locación para que se imparta la educación superior. Cabe resaltar que algunos institutos de educación superior han ofrecido muchos técnicos y algunas tecnologías.

Gráfico de permanencia y rezago



Gráfico resultados pruebas saber



## **2.2. Mujeres, niñez y juventudes.**

Existe una política pública a nivel municipal, departamental y nacional que se ha ido implementando para garantizar el bienestar de esta población. Aún quedan vacíos para darle cumplimiento en especial a la zona rural del municipio, donde es evidente la falta de oportunidades que ha tenido ésta población, que entre otras cosas, ha sido la más afectada por el conflicto armado.

## **2.3. Cultura, recreación y deportes.**

Aunque se han invertido recursos para su promoción, estos aun presentan deficiencias en cuanto a la cobertura en infraestructura de escenarios deportivos, espacios para las expresiones culturales y recreativas. Se requiere ampliar el recurso para incentivar y descubrir nuevos talentos, brindando así mayores oportunidades a los deportistas y artistas del Municipio.

## **2.4. Economía.**

Briceño es un municipio de vocación agrícola en donde sus principales ingresos dependen de la ganadería doble propósito, el cultivo de café, la panela y el cacao en menor escala. También la minería artesanal ha servido de sustento para muchas de las familias y la cual ha sido ejercida de manera tradicional.

Es un municipio que su economía se encuentra en transición, dado que esta dependía en gran parte de los cultivos de uso ilícito, los cuales fueron erradicados de manera voluntaria gracias a la implementación de los acuerdos de paz.

## **2.5. Infraestructura.**

Por ser un municipio en desarrollo, presenta muchos vacíos a nivel de movilidad vial e infraestructura. La vía principal que comunica el municipio con la troncal de la costa, se encuentra parcialmente pavimentada y la mayoría de las vías terciarias, que comunican las veredas con el casco urbano, son caminos carreteables, con pasos difíciles en especial en las épocas de invierno. Con las placas huellas se han mejorado muchos de estos pasos difíciles pero faltan muchas obras secundarias y puentes que ayuden a mejorar el acceso y los tiempos de transporte. También faltan muchas casetas comunales y placas polideportivas.

## 2.6. Vivienda.

En cuanto a vivienda digna aún queda mucho por hacer, la mayoría de las edificaciones existentes, aun usan tejas de zinc o tejas de fibrocemento, en especial en el área rural. También faltan muchas viviendas para personas en condición de discapacidad y adultos mayores.

## 2.7. Postconflicto, paz y convivencia.

El municipio ha sido piloto en cuanto al desminado humanitario e implementación de los acuerdos de paz y pese a que el cumplimiento por parte del gobierno nacional no ha sido el esperado, la convivencia ha mejorado significativamente. Por parte del gobierno local ha faltado hacer veeduría y seguimiento a la implementación de los mismos.

## 2.8. Salud.

El Municipio de Briceño requiere mantener altos índices de cobertura en materia de salud, por lo tanto en el siguiente cuadro se ilustrará la línea base de los indicadores más representativos del sector Salud:

### Gratuidad de la educación para mejorar la cobertura y el acceso.

En este proyecto se tendrá en cuenta el sentir de la comunidad Briceñita en cuanto a lo que se refiere en:

- Pago de matrículas y derechos académicos con recursos propios mediante la estampilla Proeducación.
- Dotación de kits escolares al inicio del año escolar.
- Dotación de uniformes escolares a estudiantes de escasos recursos.



## **2.9. Servicios públicos.**

En el casco Urbano se cuenta con servicios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado en gran parte pues hay algunas viviendas que aún vierten sus aguas a las quebradas que cruzan la cabecera municipal. A nivel rural falta ampliar la cobertura en servicios públicos, en especial a lo que se refiere en acueducto y alcantarillado, pues solo algunos centros poblados cuentan con uno de estos servicios; y en general es deficiente la prestación de servicios públicos. No se cuenta con redes de gas domiciliario.

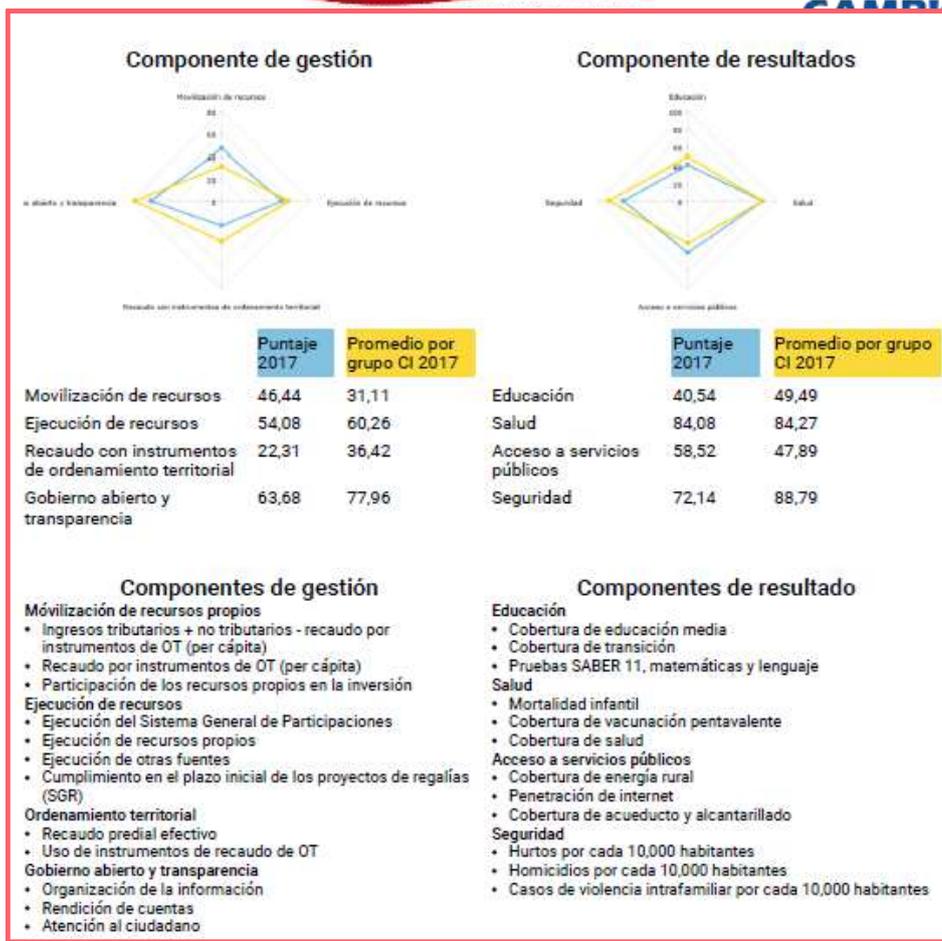
## **2.10. Medio ambiente.**

El tema ambiental en el municipio se ha trabajado siempre en acciones dirigidas a dar cumplimiento a la norma, es el momento de darle un verdadero valor al cuidado y protección de los recursos naturales. No existen zonas de protección y de reserva oficialmente declaradas. La planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano, presta un servicio parcial y en la parte rural la mayoría de sus habitantes vierten las aguas servidas a campo abierto o a las fuentes de agua; lo mismo sucede con los residuos sólidos pese a que se cuenta con el servicio de recolección de basuras.

## **2.11. Fortalecimiento institucional.**

El Municipio de Briceño requiere mantener el fortalecimiento institucional, por lo tanto en el siguiente cuadro se ilustrará la línea base de los indicadores más representativos del en materia de avance de la gestión y de resultados.

Gestión, avance y resultados

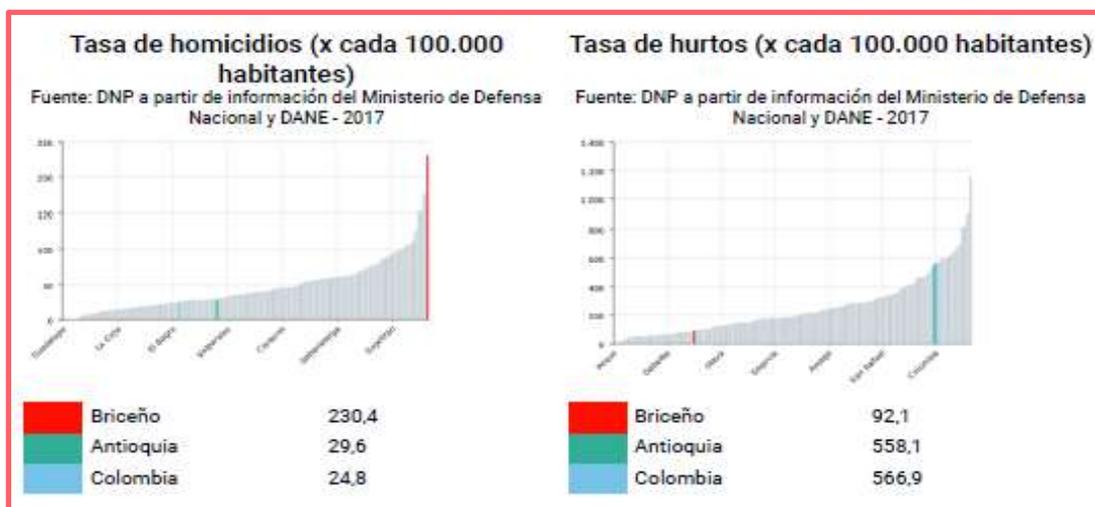


## 2.12. Seguridad y convivencia

El Municipio de Briceño requiere mantener altos índices de seguridad y el mejoramiento de la convivencia y cultura ciudadana, por lo tanto, en el siguiente cuadro se ilustrará la línea base de los indicadores más representativos del sector Seguridad y convivencia:

Conflicto armado y seguridad	
<b>Número de personas secuestradas</b>	<b>Número acumulado de personas secuestradas</b>
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017	Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017
Briceño	Briceño
0	22
Colombia	Colombia
48	35.826

Número de personas desplazadas	Número acumulado de personas desplazadas recibidas	Número acumulado de personas desplazadas expulsadas
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017	Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017	Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017
Briceño 105	Briceño 2.216	Briceño 7.171
Colombia 54.531	Colombia 7.201.252	Colombia 7.905.837



El municipio ha sido piloto en el programa de desminado humanitario e implementación de los acuerdos de paz. Pese a que el cumplimiento por parte del gobierno nacional no

ha sido el esperado, la convivencia ha mejorado significativamente, hace falta realizar un control y veeduría para el seguimiento a la implementación de los mismos.

### 3. VALORES Y PRINCIPIOS “MOVILIZANDO IDEAS”

**PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD:** La eficacia, consistente en la consecución de fines de interés general, actúa como principio esencial para la actuación administrativa buscando la calidad de los servicios y la buena gestión económica. El principio de eficacia buscará, mediante su inspiración, que la Administración Pública cumpla los objetivos fijados en los servicios prestados a los ciudadanos. Pero debe ir más allá en su cumplimiento, tendiendo hacia unos índices de calidad óptimos. El principio de eficiencia, que completa la eficacia, atiende a la optimización en el uso de los recursos materiales y humanos para la consecución de los fines planteados y la mejora de la calidad de los servicios, condicionando la toma de decisiones para lograr mayores logros a menores costos. La efectividad enmarca el resultado en el tiempo de manera objetiva y sostenible donde la integración de los principios de eficiencia y eficacia orienta las dinámicas de desarrollo hacia el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los ciudadanos.

**PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** a través de este principio, se pretende dar cuenta a la ciudadanía de todas y cada una de las actuaciones de la administración, especialmente del origen y el destino de los recursos públicos, así prevenir, detectar y sancionar los casos de incompetencia y de corrupción, pues lo que se trata es de administrar con austeridad buscando el cumplimiento de los fines y principios contemplados en la constitución nacional.

**PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y EQUIDAD:** La igualdad tiene una connotación tripartita en la medida en que se entiende desde tres puntos de vista; igualdad como principio, igualdad como valor e igualdad como derecho fundamental. En términos generales la igualdad nos la define el artículo 13 de la constitución nacional en el siguiente sentido “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para

que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas

que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”

**PRINCIPIO DE CELERIDAD:** Este principio implica para los funcionarios públicos el objetivo de otorgar agilidad al cumplimiento de sus tareas, funciones y obligaciones públicas, hasta que logren alcanzar sus deberes básicos con la mayor prontitud, y que de esta manera su gestión se preste oportunamente cubriendo las necesidades y solicitudes de los destinatarios y usuarios, esto es, de la comunidad en general.

**PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD:** Las actuaciones de las autoridades y en general, de los servidores públicos municipales y distritales se regirán por la Constitución y la ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación.

**PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD:** El municipio como entidad territorial, en concurso con la nación y el departamento, buscará las adecuadas condiciones de vida de su población. Para ello adoptará acciones tendientes a mejorar la sostenibilidad ambiental y la equidad social; propiciando el acceso equitativo de los habitantes de su territorio a las oportunidades y beneficios de desarrollo; buscando reducir los desequilibrios; haciendo énfasis en lo rural y promover la conservación de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos.

**PRINCIPIO DE ASOCIATIVIDAD:** Las Autoridades municipales, con el fin de lograr objetivos de desarrollo económico y territorial, propiciarán la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas. Así mismo, promoverá la celebración de contratos plan y alianzas público-privadas para el desarrollo rural.

**PRINCIPIO DE INNOVACIÓN:** En aras del desarrollo sostenible se y la reactivación de la economía, la innovación será una apuesta permanente para trascender fronteras y abrir oportunidades acordes al contexto regional, nacional e internacional.

## **VALORES:**



**HONESTIDAD:** La honestidad es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, tanto en la relación consigo mismo como con el resto de la sociedad, siendo este un pilar y base fundamental del proyecto político que nos ocupa, a través de este valor se busca reivindicar la creencia en los políticos decentes, rectos y comprometidos con el desarrollo y progreso de los municipios.

**COMPROMISO:** Es la capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello. Al comprometernos, ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada, en este caso un proyecto político para hacer realidad unas ideas políticas y convertirlas en oportunidades para nuestros habitantes Briceñitas.

**CORRESPONSABILIDAD:** Es un valor que representa este proyecto político en la medida en que con su aplicación y puesta en práctica permite lograr la prevalencia del interés general y la participación de las personas en la vida política, cívica y comunitaria del municipio, lo que a su vez se constituye en deberes de los ciudadanos.

**HUMILDAD:** Es un valor característico de este proyecto político en la medida en que se basa en el trabajo colaborativo, que le apuesta a la construcción colectiva, se trata de un liderazgo compartido, que supone la distribución de funciones y responsabilidades, en cabeza de los diferentes líderes municipales, no se trata de un proyecto basado en la soberbia y el despotismo si no de una construcción colectiva que tiene como base fundamental mejorar la calidad de vida de los Briceñitas y satisfacer necesidades básicas insatisfechas de la población.

## MISIÓN

Transformar desde el buen gobierno la educación, la salud y la sostenibilidad de todos los sectores sociales del municipio de Briceño para el empoderamiento y bienestar de las comunidades, consolidando la conectividad con las nuevas dinámicas económicas del Departamento de Antioquia que permitan un desarrollo Agroindustrial, Patrimonial



y de Servicios, proyectando nuestro municipio como modelo nacional e internacional de desarrollo campesino en un marco de innovación, seguridad, paz y convivencia.

## **VISIÓN**

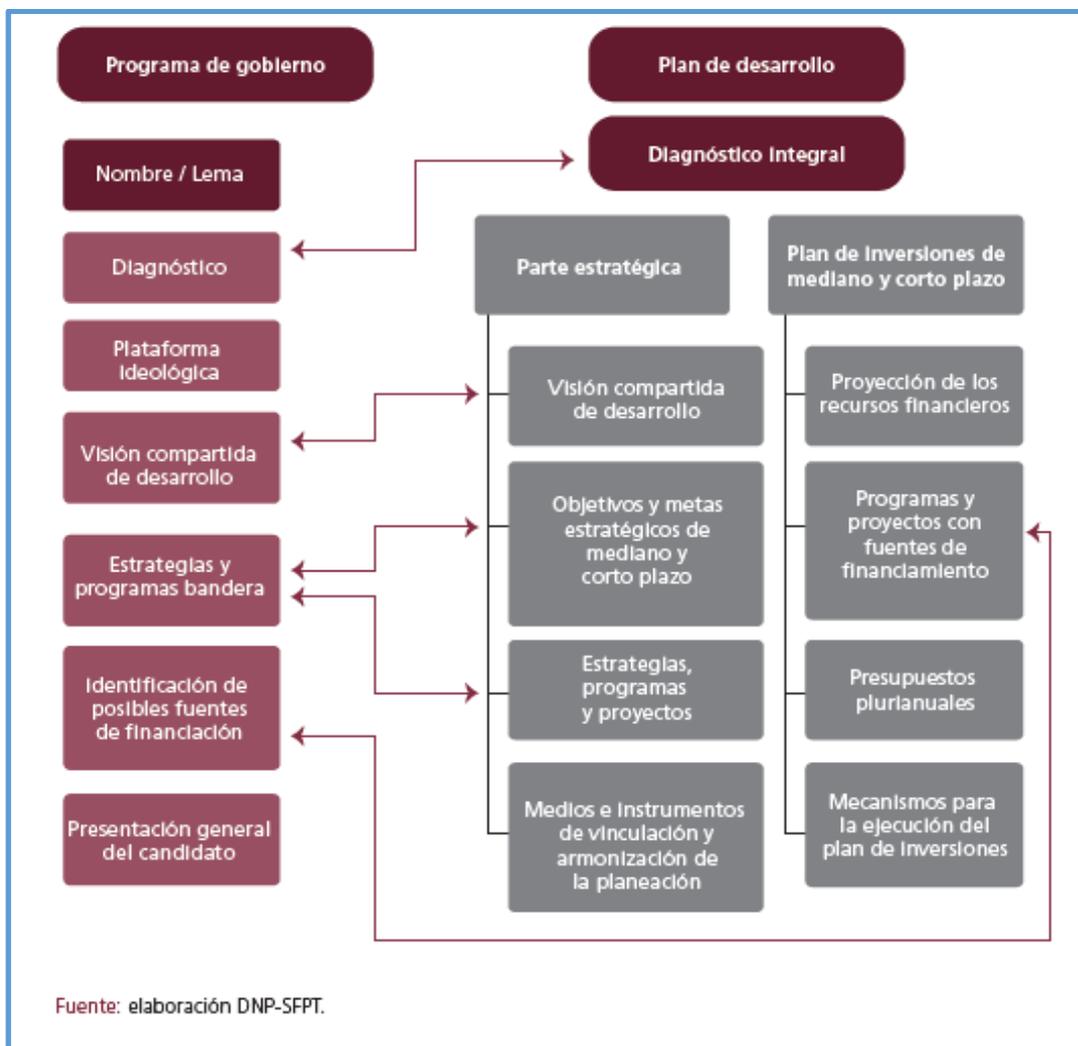
Consolidar a Briceño como el municipio con mejor calidad de vida rural y urbana del Norte Antioqueño y modelo nacional e internacional de desarrollo campesino y empresarial en el marco de la innovación, la seguridad, la paz y la convivencia; permitiendo que la comunidad se empodere y prospere en un ambiente sostenible, productivo y competitivo que reactive la economía, fundamentado en el respeto por la dignidad humana, la educación con enfoque territorial, la salud y el sano esparcimiento, la equidad, la inclusión y la participación ciudadana.

## **4. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

El Programa de Gobierno, “Movilizando Ideas por un Territorio sostenible”, avalado por el Partido Liberal Colombiano y coavalado por el partido Cambio Radical, es un instrumento que se constituye en la propuesta programática de navegación orientadora del accionar de la Alcaldía Municipal de Briceño Antioquia, durante el período constitucional 2020-2023. La presente propuesta de gobierno, refleja las necesidades de la población que debe garantizar la continuidad de los programas y proyectos estratégicos que actualmente ejecuta la administración municipal, igualmente debe articularse con las políticas, programas, propuestas e instrumentos de los diferentes niveles de gobierno, tanto departamental, nacional e internacional.

El objetivo principal del Programa de Gobierno, “Movilizando Ideas por un Territorio Sostenible” 2020 – 2023, plantea estrategias que mejoren la entrega de bienes y servicios de alta calidad, apoyados en contextos de equidad social, innovación, oportunidad en la prestación de los servicios, sostenibilidad ambiental, eficiencia financiera y administrativa, que nos permita reactivar la economía y promover un desarrollo integral e incluyente en el municipio Briceño.

## 5. ESTRUCTURA PROGRAMA DE GOBIERNO



## 6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Luego de un arduo trabajo recorriendo cada uno de los rincones de nuestro municipio, conociendo de primera mano las necesidades fundamentales de la comunidad y teniendo en cuenta el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDTE.), que surge a raíz de la firma del acuerdo de paz, se da el nacimiento de un plan de gobierno creado por la gente y para la gente, en el cual decidimos apostar principalmente por la educación y el progreso de nuestro municipio, para alcanzar una verdadera y anhelada paz que tanto clama un pueblo, tan golpeado por la guerra y la violencia. De allí nacen las líneas de plan de gobierno, que será nuestra hoja de ruta en el periodo de gobernabilidad, las cuales son:

## **EDUCACIÓN**

### **Una apuesta por la transformación.**

Conscientes de que la educación es la base para la transformación y el desarrollo de una sociedad y un territorio, decidimos hacer de esta una de mis principales propuestas dentro del plan de gobierno, con la cual se busca mejorar la calidad de la educación en el municipio, brindando oportunidades a aquellas personas que deseen hacer del conocimiento su principal aliado. Facilitando el acceso a la educación superior, suministrando transporte escolar, capacitando maestros entusiastas, brindando acceso a las TIC's y fortaleciendo los restaurantes escolares y velando por un adecuado manejo.

### **Movilizando ideas para la transformación de la infraestructura en busca de la calidad educativa.**

En este proyecto se tendrá en cuenta el sentir de la comunidad Briceñita en cuanto a lo que se refiere en:

- Mantenimiento de las Instituciones educativas y las sedes que posee cada una de ellas.
- Construcción, ampliación y/o mantenimiento de placas polideportivas
- Adaptación y/o construcción de salas de acceso de Tecnologías de la Información y la comunicación TIC.
- Gestión de espacio para la biblioteca pública municipal.
- Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de los restaurantes escolares con el fin de cumplir y con los requisitos de saneamiento ambiental y manipulación de alimentos, a su vez que se busca satisfacer las necesidades en cuanto a seguridad alimentaria de nuestros estudiantes.
- Mantenimiento del Parque educativo municipal.
- Adaptación del C.D.I.
- Infraestructura y conectividad para el uso de internet para la educación de las comunidades.

### **Dotación de materiales didácticos, tecnológicos y pedagógicos para la transformación de las prácticas educativas.**

- Dotación de elementos pedagógicos para la práctica educativa.

- Dotación de elementos de tecnologías de la información y la comunicación TIC. (Computadores; televisores; video beam, tabletas, tableros interactivos).
- Dotación de libros actualizados a los estándares y lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación nacional.
- Dotación de bibliografía infantil, juvenil de cuentos, leyendas, mitos, novelas.
- Dotación de bibliografía de consulta en diferentes áreas.

### **Material humano idóneo y competente para la transformación de la educación.**

- Renovación de la secretaria de educación municipal (Secretario de educación seleccionado por docentes).
- Directivos educativos trabajando mancomunadamente por la calidad educativa.
- Gestión de planta docente completa en el municipio de acuerdo a la asignación de cupos y necesidades del servicio.
- Gestión de psicoorientadoras y personal de apoyo pedagógico para atender la población urbana y rural con necesidades educativas especiales.
- Gestión para el preescolar de tres grados con docentes idóneos. (Transición, Pre jardín jardín).

### **Acortemos distancias para el acceso a la educación por medio del transporte escolar y/o casa hogar educativo.**

- Brindar transporte escolar efectivo los días lectivos de clase (de lunes a viernes para educación tradicional y los sábados para bachillerato nocturna)
- Gestionar la construcción o adaptación de una casa hogar para estudiantes de lugares apartados que deseen realizar estudios de media o estudios superiores.

### **Seguridad alimentaria y nutricional como base para el acceso y permanencia en el sistema educativo.**

- Gestión de recursos para ampliar los cupos en el programa de alimentación escolar
- Acceso al programa de restaurante escolar durante el periodo lectivo.
- Evaluaciones antropométricas ( control de peso y talla)
- Control de calidad de los víveres entregados a las instituciones educativas.

### **Trasformación del potencial humano mediante acceso a educación superior.**

- Becas a los mejores deportistas y los mejores puntajes de pruebas SABER ICFES
- Apoyo con manutención o alojamiento a estudiantes de educación superior en la ciudad de Medellín.
- Gestión para una casa universitaria para estudiantes de educación superior.
- Convenios con universidades para brindar acceso a educación superior en el municipio.
- Acceso a educación superior en la universidad digital mediante gestión de becas o créditos condonables.

### **Gratuidad de la educación para mejorar la cobertura y el acceso.**

- Pago de matrículas y derechos académicos con recursos propios mediante la creación de la estampilla Proeducación.
- Dotación de kits escolares al inicio del año escolar.
- Dotación de uniformes escolares a estudiantes de escasos recursos.

### **Capacitación de actores educativos de la comunidad para la transformación de prácticas educativas y de emprendimiento con miras a un bienestar educativo.**

- Capacitación del cuerpo docente en cuanto a las necesidades existentes.
- Capacitación en técnicas a las comunidades, con especial atención a la población campesina, formando y tecnificando los practicas tradicionales en complemento con el conocimiento pertinente en los procesos y actividades agropecuarias, con el fin de certificar y ofrecer buenas prácticas en las labores y saberes del campo.
- Jornadas de salud mental y seguridad en el trabajo.
- Capacitación para el acceso seguro y ético de las Tecnologías de la Información y la comunicación.

### **Comunicación a través de redes y canales informáticos para acortar distancias y acercarnos al mundo.**

- Infraestructura de redes de internet para las comunidades.
- Acceso a la información y la comunicación.
- Globalizar la educación sin importar distancias.

## **ECONOMÍA, EMPLEO Y DESARROLLO RURAL.**

### **Volvamos al campo, una oportunidad productiva y sostenible para el desarrollo de las familias campesinas.**

Debido al momento coyuntural que vive el municipio frente al tema a causa de una transición económica y dada la vocación (agropecuaria) que tiene el municipio he decidido también darle especial atención a esta línea de trabajo, con lo cual propongo la creación de verdaderos proyectos productivos sostenibles, garantizando una asistencia técnica eficiente, dando un acompañamiento permanente a los productores, buscando siempre la transformación y comercialización de los productos agrícolas, creando centros de acopio que beneficien a pequeños y medianos productores e impulsando el ecoturismo en nuestro municipio.

- Se implementarán y apoyarán proyectos y emprendimientos productivos sostenibles, de acuerdo a la viabilidad de mismos, teniendo en cuenta los factores agroecológicos, económicos, culturales, sociales y ambientales.
- Se desarrollará un programa de Extensionismo Rural Integral que garantice una asistencia técnica de calidad, acorde a las necesidades de los productores del municipio, donde ellos se sientan acompañados y motivados para hacer de sus fincas una empresa, dejando capacidad instalada.
- Se fortalecerán los sectores productivos tradicionales: ganadería, café, caña, cacao, frijol, maíz y cultivos de pan coger, buscando su tecnificación para que sean más productivos y sostenibles.
- Se le apostará a la transformación de los productos del campo para darles un valor agregado y de esta forma garantizar mejores canales de comercialización, en pro de activar la economía de las familias campesinas: café tostado, chocolate de mesa, derivados lactes, derivados de la panela, concentrados para animales, conservas entre otros.
- Se construirán y/o convertirán los centros de acopios en lugares de oportunidades para la transformación y comercialización de los productos del campo, dotándolo y reglamentándolo para que beneficie a todos los productores del municipio.
- Se promoverán jornadas de capacitaciones teórico prácticas que permitan formar líderes multiplicadores de Capital Social Asociativo, educación financiera, habilidades para la vida y Desarrollo Empresarial; personas que puedan desarrollar un ejercicio de reconocimiento de sus capacidades y de las posibilidades del territorio a las cuales pueden tener acceso, de manera que puedan perfilar una iniciativa que sea presentada a proyectos para su eventual búsqueda de recursos. Además se conformará una mesa técnica agropecuaria.

- Se crearán rutas que permitan mantener la calidad del producto, de acuerdo a las exigencias de los mercados locales, departamentales, nacionales e internacionales.
- Esto implica además la implementación de un transporte especializado teniendo en cuenta la normatividad.
- Se conformarán cuadrillas especializadas en labores culturales de los cultivos, que beneficien a productores con dificultades para realizar las labores: madres cabeza de familia, adultos mayores o productores en condiciones de discapacidad.
- Se promoverán los espacios que garanticen la seguridad alimentaria, a nivel rural, urbano y en especial en los centros educativos a través de estímulos, capacitaciones, asistencia técnica y concursos.
- Se establecerán unas granjas y fincas demostrativas experimentales y auto sostenible que promuevan la economía solidaria, los sistemas integrales de agricultura y la transferencia de tecnologías. Además, se promoverán giras y días de campo que incentive un cambio de mentalidad aprovechando estos espacios.
- Se creará un banco de proyectos que busque la viabilidad de los mismos y que permita la gestión de recursos a través de entes gubernamentales, no gubernamentales y privados.
- Se buscará la implementación de una marca de origen, que cubra los productos del campo de excelente calidad, de modo que promueva la comercialización de los mismos. Además se realizará la gestión para la certificación de predios en BPA, BPG y otras certificaciones, brindando asesorías en procesos de mercadeo de productos exportables.
- Se brindará acompañamiento a los productores que quieran solicitar créditos agropecuarios.
- Se Creará un fondo rotatorio que permita el acceso a capital para establecimiento y sostenimiento de proyectos productivos priorizando el emprendimiento y las industrias creativas.
- Se trabajará articuladamente con las entidades de cooperación internacional que han estado presentes contribuyendo con el desarrollo de las comunidades como: OIM, ONU (FAO, UNODC, PMA, PENUD) USAID, MAP OEA, APN Gobierno de Turquía, Embajadas, y Organizaciones nacionales y departamentales como FIP, INDEPAZ (OCCDI), y a su vez la consecución de subvenciones.
- Se brindará acompañamiento y capacitación a los mineros artesanales asociados y no asociados del municipio en temas relacionados con las buenas prácticas de extracción de acuerdo a lo regulado por la norma, además se motivará la implementación de nuevas tecnologías que mitiguen los impactos ambientales.
- Se brindará apoyo a la población afectada por mega proyectos, en lo referente a reclamaciones, indemnizaciones e incumplimientos por parte de estos.
- Se conformará una empresa público privada con el fin de transformar las materias primas que se producen en Briceño, esto nos permitirá la generación de empleo vinculando jóvenes y mujeres empoderadas en el territorio garantizando precios
-

- justos a la producción agropecuaria, además se buscara generar otras APP como fuentes de ingreso alternativo al municipio.
- Apoyo a programas y entidades que promuevan la titulación de predios y títulos mineros y la formalización de la tierra y la propiedad rural en general.

### **El ecoturismo como alternativa económica de innovación y protección.**

- Se promoverán programas de ecoturismo enfocados en el crecimiento económico y reconocimiento social y ambiental buscando que el municipio se convierta en atractivo turístico ante el mundo.
- Se incentivarán las propuestas innovadoras encaminadas a hacer de Briceño un atractivo turístico.

### **POSCONFLICTO, PAZ Y CONVIVENCIA.**

#### **“Esperanza en mi territorio” una apuesta por la armonía y el desarrollo para conseguir una paz duradera.**

Esta línea surge a raíz de la firma del acuerdo de paz, donde Briceño es protagonista gracias a que es el piloto de la implementación de los mismos, convirtiéndolo en un laboratorio de paz, no solo para Colombia sino a los ojos del mundo, mostrándose como un pueblo noble que lo hace grande su gente, por ello una de las propuestas es hacer veedurías a los acuerdos pactados en la Habana con el de velar por el cumplimiento y respeto de los mismos, también brindare un gran acompañamiento a la mesa de víctimas y una participación activa y permanente al grupo motor.

- Concertar con el gobierno nacional, para que la administración y las diferentes entidades (Secretaría de agricultura, Oficina de Desarrollo Rural y Oficina de Paz y Pos Conflicto) que hacen parte fundamental de la implementación de los acuerdos y el pos conflicto, trabajen en torno al desarrollo de la ruralidad y que puedan participar en la toma de decisiones que afectan a la población en general.
- Creación y acompañamiento de una veeduría ciudadana que hagan seguimiento permanente a la implementación de los acuerdos de paz. y así garantizar que el proceso marche en beneficio de las comunidades y que las organizaciones que de este hacen parte, trabajen en pro de la construcción del tejido social y la transformación del territorio.
- Implementar una mesa directiva con las entidades locales y territoriales (Secretaría de agricultura, Veedurías, Oficina de Desarrollo Rural y Oficina de Paz y Pos Conflicto) para contribuir en el buen manejo y la implementación acertada de la asistencia técnica, proyectos productivos, comercialización, fortalecimiento de juntas de acción comunal y asociaciones, líneas productivas, derechos y deberes de

la población beneficiada y así garantizar el buen manejo y la canalización acertada de los recursos.

- Acompañamiento y capacitación permanente a la mesa de Víctimas del municipio.
- Gestionar recursos para que los representantes de las JAC puedan participar activamente de las actividades requeridas para el desarrollo de sus comunidades.
- Formalizar acciones que permitan la vinculación de entidades internacionales, nacionales, departamentales y locales para que a través de su experiencia e idoneidad sumen a este importante proceso de transformación.
- Gestionar programas de la política nacional para continuar con la acción integral de las minas antipersona.
- Crear las estrategias necesarias para conocer y atender a las víctimas de acuerdo al componente asistencial de la política.
- Vincular cada una de las entidades de la administración de acuerdo al desarrollo de las actividades que se lleven a cabo en las comunidades que hacen parte de la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito: agropecuario, infraestructura, víctimas, salud, educación, deporte, seguridad.
- Se tiene contemplado dar continuidad y fortalecer todas las alianzas posibles con instituciones que se han querido sumar al proceso de posconflicto en este municipio para aportar desde sus conocimientos en el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias; instituciones, gremios, corporaciones y organizaciones locales que se han sumado fuertemente al crear lazos de articulación, tales como: FENALCE, FEDECAFE, FEDECACAO, SENA, ASOHOFRUCOL, FUNDACION SALVA TERRA, HARVEST PLUS, CIAT, ACIA, A NEW SUNRISE y demás entidades que quieran sumarse en este importante proceso.
- Hacer todos los esfuerzos necesarios desde el gobierno local para hacer efectivo el cumplimiento de los acuerdos de sustitución y PDETs y que llegue la inversión social pactada por el gobierno nacional.
- Realizaremos una asamblea pública entre beneficiarios del acuerdo de sustitución, con el gobierno nacional, Cooperación Internacional, ONGS, liderado por el gobierno local en donde se presentaran un informe general y se propondrán soluciones en el inmediata y mediano plazo para solicitar el acompañamiento en la reactivación del desarrollo económico y social del municipio.

## **MUJERES.**

### **Por un espacio de mujeres empoderadas.**

Es una línea que busca dar mayor participación y reconocimiento al trabajo de la mujer Briceñita quien día tras día muestra las ganas y el empuje de ser participe en la transformación social del municipio, con las cuales me comprometo a dar total apoyo a las iniciativas sociales y económicas propias de ellas, a generar oportunidades laborales

priorizando las madres cabeza de hogar, a la implementación de la política pública para la mujer.

### **Construcción del centro integrado para la mujer:**

- Se construirá una casa de la mujer, dotada con enseres, materiales y recurso humano especializado, que sea un espacio que genere identidad y permita el empoderamiento de la mujer Briceñita. Además de infraestructura tendrá unidades para formación y generación.
- En la casa de la Mujer se tendrá una unidad de atención para el cuidado y atención de madres gestantes y lactantes.
- Desde la oficina Autoridad de Género se diseñará el plan municipal de la mujer, implementando el rubro presupuestal para el desarrollo de la actualización de la política pública de la mujer, con base a los pilares de la Agenda Política.

### **Mujeres Transformando Territorio**

- Emprendimiento, empleabilidad y acceso financiero para la mujer Briceñita, por medio de proyectos empresariales y de cofinanciación contando con el apoyo de préstamos semillas, generando bienestar económico independiente de la mujer tanto rural como urbana.
- Proyectos de agroindustria, productivos y de soberanía alimentaria, especies menores, huertas caseras, transformación de los productos de la región, con enfoque de género.
- Seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de las microempresas de la mujer, ya establecidas.
- Proyecto de reciclaje y protección del medio ambiente que brinde oportunidades de negocio para la mujer.
- Se promoverá la creación de una corporación de mujeres, que permita la inclusión y participación de las mismas en la ejecución de programas y proyectos.

### **Mujeres Transformando Sociedad**

- Espacios de sano y libre esparcimiento en base a la educación cultural, recreativa y deportiva, lúdicas-pedagógicas implementando gimnasios rurales y urbanos al aire libre.
- Creación de canal y emisora Comunitaria para la comunicación asertiva de la comunidad en general, dando prioridad como generador de espacios y de empleo a su vez.

- Estímulos becas y convenios para el acceso a la educación formal y no formal de las Mujeres Briceñas, teniendo en cuenta la meta de la reducción del analfabetismo en la población mujer adulta. Encuentros, talleres, capacitaciones.
- Programa Consultorio Rosa: (Brigadas en salud, promoción y prevención con enfoque de género).
- Programa Mujeres Naranja (Inserción de Mujeres en las Industrias Creativas).
- Capacitación en escuelas de liderazgo y política para los escenarios políticos.
- Creación de sedes para las mujeres Rurales, donde sean donados los terrenos.
- Se gestionaran recursos para apoyar las agendas políticas de las asociaciones de Mujeres rurales y urbanas con las que cuenta el municipio.

### **JUVENTUD, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

Acorde con el enfoque que caracteriza este proyecto político, en donde la transformación social del municipio es el protagonista, veo esta como una de las mayores apuestas ya que busca crear nuevas perspectivas en los niños y jóvenes del municipio, donde por medio del deporte, la cultura y la recreación quiero ganarle el pulso a las problemáticas de orden público y a la drogadicción, para ello reafirmo mi compromiso con el apoyo a jóvenes talento, tanto artistas como deportistas y emprendimiento empresarial, también trabajare por la creación de grupos juveniles, programas de prevención y capacitación para jóvenes, brindar dotaciones pertinentes para la recreación y la cultura, además de la construcción y el mejoramiento de espacios idóneos para dichas actividades.

#### **Juventud transformadora de estilos de vida saludable y gestión del patrimonio hacia la economía naranja.**

#### **Implementación del acuerdo No.014 de (30 septiembre de 2017), por medio del cual se adopta la política pública de juventudes del municipio de Briceño Antioquia.**

A partir de la identificación de las necesidades de las personas jóvenes de Briceño y el ejercicio de la garantía de sus derechos, la política pública de juventudes determina como líneas de acción para el desarrollo juvenil, La protección a la vida, cultura de paz; Educación con calidad; Promoción de la participación juvenil; Salud; Oportunidades en el mundo laboral ; Reconocimiento de subjetividades, Las diversidades sexuales, Las expresiones juveniles y jóvenes en condición diferencial; Las juventudes y medio ambiente; Promoción del deporte, la recreación la cultura, el arte y el tiempo libre.

**Activación de la plataforma municipal de juventudes donde se garantice la articulación, el dinamismo y participación de todos los colectivos juveniles presentes en el territorio.**

Se garantiza que todos los representantes juveniles de los diferentes procesos comunitarios, tengan un espacio donde puedan generar iniciativas a partir de la implementación de la política pública de juventudes.

#### **Diseño y ejecución del plan municipal de juventudes.**

Se requiere que se coordine y organice el plan municipal de juventudes enfocado en la política pública, para establecer los programas proyectos y actividades, para mejorar la calidad de vida de los jóvenes en este municipio.

#### **Creación del INDERBRI (Instituto de Deportes de Briceño), como ente descentralizado.**

Es importante crear el Instituto de Deportes de Briceño, como ente descentralizado ya que por medio de este se podrá tener mayor capacidad de gestión, se profesionalizará el deporte se buscará Identificar las necesidades y tendencias de las prácticas Deportivo/recreativas y se brindará un Acompañamiento y certificación a clubes deportivos.

#### **Apoyo a nuevas iniciativas y alternativas deportivas y culturales**

- Gestionar convenio con diferentes entidades e instituciones para tener ofertas de educación superior acorde a los intereses, y aptitudes de los jóvenes que se destaquen por sus capacidades en el ámbito deportivo, cultural y social a nivel local, departamental y nacional.
- Brindar oportunidades educativas para los jóvenes que destaquen por sus capacidades en el ámbito deportivo, cultural y social con becas para realizar estudios técnicos, tecnológicos y universitarios y así aportar a la construcción de sus proyectos de vida.
- Implementación de estrategias deportivas, lúdicas, recreativas y artísticas que promuevan y garanticen la inclusión de todos los jóvenes del municipio a la actividad física, el deporte y la recreación donde se promuevan hábitos y estilos de vida saludable.

### **Dotación e infraestructura deportiva.**

Adquisición en implementos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, mejoramiento y construcción de nuevos escenarios (pista atlética, placas polideportivas, cubierta deportiva, gimnasio al aire libre, piscina, cancha de fútbol) para la práctica de las mismas y de esta manera crear más espacios de sano esparcimiento.

### **Promoción deportiva y recreativa.**

Apoyo y Realización de las diferentes disciplinas deportivas en cada uno de sus ámbitos, eventos, torneos, entrenamientos, competencias a nivel urbano y rural, que permita la promoción del sano esparcimiento, la adecuada utilización del tiempo libre y la inserción de la comunidad en los estilos de vida saludable.

### **Feria de la creatividad.**

Recuperar la unión de las instituciones educativas por medio de la innovación, la creatividad y la competencia donde se le brinde mayor participación a la población Briceño, se estimule el emprendimiento, la capacidad creadora y el fortalecimiento de los talentos locales.

### **Eventos por Indeportes y Coldeportes.**

Apoyo, acompañamiento e implementación de recursos para los eventos deportivos a nivel departamental y nacional, entre los cuales tenemos juegos escolares, supérate Intercolegiados, juegos campesinos, juegos departamentales, entre otros.

### **Gimnasio y actividad física.**

Fortalecer el programa de actividad física, “por su salud muévase pues” de Indeportes Antioquia promoviendo su práctica en cada una de las comunidades Briceñitas y donde podamos contribuir al mejoramiento de la salud y prevención de enfermedades cardiovasculares.

### **Acompañamiento, reconocimiento y empoderamiento a clubes y escuelas deportivas.**

Se velará por la legalización de clubes y escuelas deportivas y se acompañarán desde el instituto de deportes para consecución de recursos para fortalecer los procesos formativos, se articularán estrategias para crear condiciones dignas para el desarrollo deportivo en el municipio.

### **Diseño y activación del sistema patrimonial del municipio de Briceño.**

Diseñar e implementar una estrategia articulada para la correcta gestión del patrimonio en el municipio de Briceño que permita potencializarlo hacia el desarrollo turístico y cultural y a la consecución de recursos a nivel nacional e internacional que permitan salvaguardar y generar valor agregado con la identidad municipal.

### **Actualización e implementación del plan Municipal de cultura.**

Se planeará con los colectivos culturales, instituciones educativas, juntas de acción comunal, y agremiaciones interesadas en la cultura Briceña los diferentes proyectos y acciones a realizar en la zona urbana y rural para preservar la identidad territorial.

### **Adquisición de vehículo para la circulación juvenil, deportiva y cultural.**

Por medio de este se mejorará la movilidad de los talentos y de esta forma puedan participar activa y oportunamente en las diferentes actividades eventos que se realice a nivel local, departamental y nacional.

### **Formación artística y cultural para la ruralidad.**

Se destinarán monitores en las diferentes disciplinas artísticas que articularán procesos con las comunidades en las Zonas rurales para el diseño de estrategias de formación, circulación, intercambio y planeación cultural.

### **Construcción casa de la juventud**

Un espacio donde los jóvenes puedan compartir y realizar actividades de sano esparcimiento donde se promueva el emprendimiento y el apoyo a nuevas iniciativas, además de ser un entorno protector.

### **Casa universitaria en la ciudad de Medellín**

Brindar oportunidades educativas para los jóvenes del municipio que se encuentran realizando su formación profesional en la ciudad de Medellín, y así promover la educación superior, un espacio para que los mejores estudiantes tengan la posibilidad de acceder.

### **Promotores rurales de juventudes**

Monitores rurales encargados de promover el deporte, la actividad física, la recreación, la cultura y los espacios de sano y libre esparcimiento, los grupos juveniles y promoción de los proyectos productivos con la comunidad juvenil, Coordinados desde la administración municipal.

### **Reconocimiento a mejores deportistas**

Se realizará el reconocimiento anualmente a los deportistas que se destaquen en todas las modalidades deportivas para motivar la práctica en todos los procesos deportivos.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES COMUNALES.**

Reconociendo el esfuerzo y el gran trabajo que históricamente hacen los líderes comunales para transformar sus territorios, se crea ésta línea dentro del plan de gobierno, con el fin de dar participación y promover permanentemente el trabajo comunitario y asociativo en pro del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los Briceñitas, que representan en cada uno de sus comunidades. En esta misma directriz se priorizará la planeación, contratación y la ejecución de los programas y proyectos a través de las Juntas de Acción, comunal, La ASOCOMUNAL, las asociaciones y Cooperativas que le apuesten al desarrollo sostenible.

### **Todos trabajando por lo nuestro.**

- Se incentivará la creación de comisiones o comités empresariales dentro de las Juntas de Acción Comunal, ASOCOMUNAL y asociaciones, con el fin de brindarles las herramientas para que inicien nuevos proyectos productivos que fortalezcan sus finanzas y generen oportunidades de empleo. También se revisaran sus estados financieros y libros para garantizar que todos estén al día.
- Para apoyar el trabajo de los líderes sociales y comunitarios, se harán convenios con las empresas de transporte para subsidiar el valor de los desplazamientos de dichos líderes.
- Se priorizará para la contratación de proyectos en el territorio a las JAC y La ASOCOMUNAL. En este mismo sentido se dará un acompañamiento permanente para que se hagan los ajustes pertinentes en los estatutos y puedan contratar sin contratiempos.
- Se realizará un convenio para que la administración municipal genere dos empleos permanentes con cada una de las 41 JAC, éstas personas realizarán trabajos sociales y de mantenimiento permanente en su vereda y se irán rotando con el fin de darle la oportunidad de trabajar a todos los integrantes de la junta.
- Se realizará un trabajo conjunto entre la oficina de Desarrollo Comunitario, La secretaria de Desarrollo Agropecuaria del municipio y la ASOCOMUNAL, en cuanto a la programación, ejecución de proyectos, asignación y ejecución de los recursos de dichas dependencias. Además se rendirán cuentas periódicamente en las reuniones de ASOCOMUNAL.
- Se promoverá la igualdad y la equidad en los procesos administrativos sin distinciones de credo, raza, afinidad política o sexual.

- Se socializará y concertará con las organizaciones comunitarias los asuntos relacionados con la ejecución de los distintos proyectos con el fin de garantizar el éxito en su ejecución.

## **SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

Esta es una línea que va enfocada a mejorar la calidad de vida de la población Briceñita apostándole a la prevención y atención, creando así programas de salud, mejorando la dotación al hospital y centros de salud de nuestro municipio, fortaleciendo la atención de la niñez, el adulto mayor y la población en condición de discapacidad, brindando un acompañamiento profesional y eficiente, además busco promover las brigadas de salud, prevención y atención tanto en la cabecera municipal como en cada uno de los rincones de nuestras comunidades más alejadas.

### **Salud para todos:**

- Modernización y dotación del Hospital, para prestar un servicio de salud digno en la zona urbana y rural.
- Fortalecer la estructura, conectividad y dotación de los puestos de salud, para una excelente y oportuna atención.
- Generar estrategia para sanear el pasivo laboral del hospital
- Vigilar y propender por el mejoramiento del Servicio y la Calidad del Sistema Municipal de Salud.
- Implementación de la historia clínica única electrónica en la ESE Hospital Sagrado Corazón.
- Implementar el Modelo Integral de Atención en Salud, garantizando el acceso efectivo a los servicios y la calidad en la atención; realizando evaluaciones periódicas a las EPS en su Gestión de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Humanización de la atención al paciente, oportunidad en las citas médicas y defensor del usuario.
- Garantizar la presencia de médicos generales en la prestación de diversos servicios, que presten el hospital.
- Fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud APS en los barrios, veredas y corregimientos.
  
- Mejorar los espacios de participación comunitaria, para que las personas contribuyan a la evaluación de la gestión administrativa, y aporten en el mejoramiento de un servicio de salud amable.

- Fortalecer los esquemas para los programas de salud mental y de abordaje contra el consumo de sustancias psicoactivas.
- Proliferación de enfermedades de transmisión sexual e infectocontagiosa.
- Alto índice de embarazo en adolescentes.
- Intervención en salud mental en el núcleo familiar. (salud pública).
- Brigadas rurales y urbanas de especialistas.
- Servicio de ambulancia especializado para el municipio las 24 horas del día.

### **Infancia y adolescencia.**

- Garantizar la protección integral de los niños/as y adolescentes
- propender por la articulación funcional entre las entidades nacionales y territoriales y con participación de la sociedad civil.
- Orientar a los padres en el desarrollo integral de sus niños desde la gestación hasta su infancia y adolescencia.
- Crear política pública de infancia y adolescencia.
- Gestionar proyectos que mejoren la calidad de vida de la niñez y la adolescencia.
- 
- Construir más sedes para el funcionamiento de CDI u hogares comunitarios y dotación adecuada para los que se encuentran en función.
- Implementación de la estrategia de atención integral a la primera infancia “De CERO A SIEMPRE” en el componente de salud de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

### **Discapacidad**

- Garantizar los derechos fundamentales, económicos, culturales y sociales.
- implementar espacios físicos donde se pueda contribuir por medio de actividades lúdicas y culturales a una mejor calidad de vida de esta población.
- Creación de la política pública de discapacidad
- gestionar subsidios económicos y alimentario con el sector público y privado.
- Creación de la estampilla pro-discapacitado.
- Garantizar la atención en salud oportuna y con especialistas que requieran.
- Fortalecer el apoyo a las familias con hijos con discapacidades especiales para que puedan continuar con sus tratamientos.

### **Adulto Mayor**

- Apoyar al adulto mayor en los diferentes programas, garantizar los derechos fundamentales de esta población.

- Contribuir con el apoyo y fortalecimiento de diferentes programas en el centro de bienestar al adulto mayor.
- integrar esta población por medio de actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales que contribuyan al bienestar físico y mental.
- Implementación de un programa de alimentación que beneficie a la población adulta mayor carente de recursos.
- Establecimiento de un programa que otorgue beneficios al adulto mayor, en vestuario y aumento de suicidios.
- Ejecución de programas de capacitación tendientes a lograr que el adulto mayor sea una persona aportante a sus familias y a la sociedad.
- Implementación de programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

### **Población LGTBI**

- Reconocer y proteger la diversidad sexual como valor democrático de los Briceñitas, que garanticen derechos y oportunidades a la población LGTBI (lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales).
- Promover un respaldo institucional a la población LGTBI que propicie la participación de grupos diversos sexualmente en las esferas sociales y políticas y que logre que la población diversa sexualmente cuente con organizaciones sociales fuertes que luchen contra su discriminación.
- Procurar que el acceso a la educación, a la salud sexual y reproductiva, al trabajo, entre otros, no esté limitado para la población LGTBI por causas de discriminación social.
- Generar espacio de educación y concientización sobre esta población en comunidades

### **INFRAESTRUCTURA.**

#### **Infraestructuras campesinas para la equidad.**

Es una de las líneas más gruesas a la hora de recoger propuestas con la comunidad ya que Briceño es un municipio en desarrollo, y por ello se ve la necesidad de prestar atención a la hora de gestionar recursos, ya que tengo como prioridad el mejoramiento de vías que beneficien a toda la población pero principalmente a nuestros campesinos que son quienes más han padecido estas adversidades, también busco mejorar la

infraestructura educativa, la construcción de casetas comunales, placas deportivas, acueductos puentes, casa de la mujer y casa campesina con las cuales se busca crear espacios para el encuentro y el desarrollo de ideas, capacitaciones, pero sobretodo tener

un lugar que visibilice las actividades de estas personas que serán el motor en la transformación social del municipio.

### **Vías para el desarrollo sostenible**

- Gestión para continuar con el mantenimiento y la pavimentación de la vía San Fermín – Briceño.
- Repavimentación de las calles de la zona urbana del municipio y los dos corregimientos del municipio.
- Gestión para llevar pavimento continuo desde la zona urbana hasta los dos corregimientos del municipio.
- Construcción de obras transversales y demás obras de infraestructura para el sostenimiento de las vías terciarias del municipio.
- Construcción de caminos carretables y mantenimiento de los ya existentes.
- Continuidad del programa de placa huellas en las vías terciarias.
- Gestión para la construcción de puentes necesarios en vías terciarias para garantizar la movilidad y la conectividad de las distintas veredas.

### **Centros de Integración comunitaria.**

- Construcción de casetas comunales
- Construcción de placas polideportivas.
- Construcción de parques infantiles y gimnasios al aire libre.

### **Obras para la educación, cultura y protección social.**

- Mantenimiento edificios públicos.
- Mantenimiento y ampliación de centros educativos.
- Remodelación de acueducto urbano e implementación y mantenimiento de acueductos veredales.
- Implementación de nueva biblioteca en la zona urbana.
- Gestión para la construcción de la casa de la mujer, la casa campesina, la casa del estudiante, la casa de la cultura y la casa de la juventud.

### **Equipamientos para el desarrollo competitivo y sostenible**

- Ampliación y remodelación del centro de acopio como espacio para la comercialización y transformación de los productos agropecuarios.
- Apoyo para la construcción de acopios de leche.
- Adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento de las vías terciarias.
- Adquisición de equipos y maquinaria para la producción y transformación de productos agropecuarios y materias primas.

### **Infraestructura urbana.**

- Gestión para la construcción de terminal de transportes.
- Construcción de obras de drenaje en la parte alta del municipio.
- Construcción de parqueadero Municipal.
- Mejoramiento infraestructura de Plantas de Tratamiento de agua.
- Gestión para la canalización de quebradas del área urbana.
- Construcción de una caseta para ASOCOMUNAL.
- Construcción de un centro empresarial para promover la comercialización, la transformación y el desarrollo sostenible de Briceño.

### **VIVIENDA.**

#### **Viviendas con enfoque hacia la transformación social.**

Es una línea bandera del gobierno nacional a la cual este gobierno local le seguirá apostando dentro de las líneas básicas, buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar de la familia Briceñita, para ello mi compromiso es continuar con la construcción y el mejoramiento de viviendas rurales y urbanas, teniendo como prioridad aquellas familias vulnerables, además busco mejorar la cobertura en vivienda digna para el adulto mayor. Igualmente me comprometo a buscar soluciones a una gran problemática que tiene nuestro municipio y es la legalización de predios para así seguir adelante con el desarrollo y el progreso de Briceño.

#### **Construcción y mejoramientos de vivienda rural y urbana.**

- Proyectos de vivienda nueva y mejoramientos de viviendas, que prioricen las mujeres cabeza de familia, desplazadas, víctimas de la violencia y del conflicto armado. También que beneficien a mujeres que cuenten con un terreno propio.
- Programa de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda que priorice población vulnerables: adulto mayor, personas en condición de discapacidad, víctimas.

#### **Legalización de Predios:**

- Se promoverán programas de legalización de predios urbanos y rurales que garanticen la sana tenencia de la tierra y la permanencia en el territorio.

### **MEDIO AMBIENTE.**

#### **Briceño verde y sostenible.**

Nuestro municipio es un municipio rico en recursos naturales, el cual cuenta con gran cantidad de biodiversidad natural, además posee un recurso hídrico importante, pero en

muchas ocasiones no damos la importancia que dichos recursos merecen y se atenta contra el mismo, en mi gobierno se buscara un cambio de chip en la población Briceña, la cual incentive el cuidado y convivencia con el medio ambiente, para ello se hará un arduo trabajo en capacitación y educación ambiental, acompañado de una política pública amigable y comprometida con el mismo, para ello se han diseñado programas de protección, recuperación y reforestación de bosques y microcuencas, también se dará el apoyo a proyectos ambientales y de ecoturismo, programas de reciclaje y montaje de fogones ecológicos.

### **Áreas Bajo Esquemas de pagos por servicios ambientales:**

- Se fortalecerá el programa de pagos por servicios ambientales como alternativa para la conservación, estos se pueden redimir en efectivo o en las facturas del impuesto predial.

### **Briceño Reforestado:**

- Se realizará la formalización de predios donde existan micro cuencas y nacimientos de agua con el fin de garantizar la conservación y el bienestar de la población.
- Construir vivero municipal como una empresa que genere material vegetal y plántulas para cultivos perennes, ornamentales y forestales.
- Se recuperaran zonas degradadas con material arbustivo, forrajero y maderable nativo. además se implementaran sistemas de trinchos con el fin de recuperar cárcavas y taludes en procesos de deslizamientos y erosivos.
- Promover la buenas practicas ganaderas (BPG) que respeten el uso del suelo en áreas de conservación o cercanas a las fronteras agrícolas
- Se incentivarán los programas de producción limpia y sostenible enfocados a los programas de certificación y presentación de las especies nativas.

### **Programa PGIRS:**

- Creación e implementación del plan ambiental municipal (PAM).
- Implementación de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal
- Velar por los medios de vida tanto Urbanos y rurales
- Trabajar conjuntamente con las instituciones competitivas para implementar programas ambientales que promuevan la armonía y el buen vivir.
- Se promoveré la regulación del uso de los suelos tanto en sector agropecuario como minero energético.

- Articulación con la territorial para fortalecer la mesa ambiental y llevar a cabo los proyectos ambientales escolares (PRAE) y los proyectos ciudadanos de Educación ambiental (PROCEDA)
- Revisión, actualización y ejecución del programa ambientales.
- Creación de política para la prohibición de envases de un solo uso en el municipio.
- Creación de empresa de reciclaje que reduzca la cantidad de residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario y genere empleos directos.
- Se realizarán jornadas de capacitación en temas ambientales relacionados con la separación, recuperación y disposición final de los residuos sólidos, protección de la fauna y la flora y el cambio climático.
- Crear espacios de acopio de residuos sólidos que permitan la recolección eficiente por parte de las empresas públicas en la zona rural.
- Se gestionará ante la entidad competente la recolección de envases y empaques de agroquímicos utilizados en labores agropecuarias.
- Creación de una empresa que realice la transformación de los residuos orgánicos para producir abonos enriquecidos que fortalezcan la producción limpia del municipio.

#### **Concesión de Aguas Veredales:**

- Se realizará la gestión ante la entidad competente para la concesión de aguas y vertimiento.

#### **Negocios Verdes:**

- Se incentivarán los proyectos forestales como estrategia a la preservación de especies nativas.
- Implementación de programas y proyectos enfocados en la producción limpia alternativa con la utilización de abonos verdes y biopreparados que reduzcan el uso de agroquímicos.

#### **Diseño y Articulación del Plan de Conservación y promoción del D.M.I Alto de Ventanas:**

- Se apoyarán programas e iniciativas que promuevan el ecoturismo, el agroturismo, el senderismo, el reconocimiento de fauna y flora y demás actividades que potencialicen la conservación de la biodiversidad.
- En la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), se priorizará la delimitación de la frontera agrícola, el uso del suelo y las zonas de protección.

## **SEGURIDAD CIUDADANA.**

Línea que le apuesta a mejorar la confianza de los Briceñitas ante las autoridades civiles que atreves de los años se ha visto deteriorada también se busca la solución de conflictos a través de las juntas de acción comunal. Para ello se harán capacitaciones sobre resolución de conflictos, convivencia comunitaria y mayor articulación del sistema de justicia local con las diferentes fuerzas vivas del municipio.

- Se generara un ambiente de dialogo para recuperar la confianza por parte de la comunidad ante las autoridades civiles y públicas del estado.
- Con el fin de mejorar la seguridad y promover campañas preventivas y de autocuidado que permitan generar respeto y sentido de pertenencia y apropiación del territorio.

## **SERVICIOS PÚBLICOS.**

### **Servicios con calidad: dignos y sostenibles**

A través de esta línea se busca continuar mejorando las condiciones básicas de energía, agua potable y saneamiento básico de las familias Briceñitas. Por ello mi compromiso con la construcción de acueductos y alcantarillados, iluminación de vías y centros poblados, re parcheo, recolección de basuras, pozos sépticos, programas de reciclaje, red de gas domiciliario y baños públicos.

### **Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado**

- Reposición bocatomas, red aducción, red conducción y red distribución acueducto urbano.
- Ampliación de la red de acueducto y alcantarillado en la zona urbana.
- Gestión para la construcción de acueductos veredales y centros poblados y mantenimiento y ampliación de los existentes.
- Cumplimiento de los programas, proyectos y metas del PRIRS, PSMV y PUEAA.
- Puesta en funcionamiento Planta de Tratamiento Aguas residuales – PTAR
- Capacitación sobre competencia laboral a operadores de acueductos, PTAP y PTAR Urbano y Rural.
- Implementación, reparación y mantenimiento pozos sépticos en el área rural.
- Campañas de ahorro y uso racional del agua y protección de microcuencas.

### **Gas Domiciliario para Briceño:**

- Se gestionara la implementación de la red de gas domiciliario para el municipio.

### **Alumbrado Público Incluyente.**

- Se dará acompañamiento a las gestiones para electrificación y re parcheo buscando la agilidad del servicio.
- Se realizarán las gestiones pertinentes para la ampliación de la cobertura del alumbrado público dando prioridad a los centros poblados.

### **GESTIÓN DEL RIESGO.**

Con esta línea se busca implementar rutas de prevención que minimicen los factores de riesgo en diferentes ámbitos a los que está expuesta la población Briceñita. A través de planes de contingencia, rutas de atención y programas de alertas tempranas y prevención.

#### **Gestión del riesgo, prevención y atención de desastres.**

Con esta línea se busca implementar rutas de prevención que minimicen los factores de riesgo y así se empieza a movilizar ideas que generan desarrollo y sostenibilidad del territorio Briceñita.

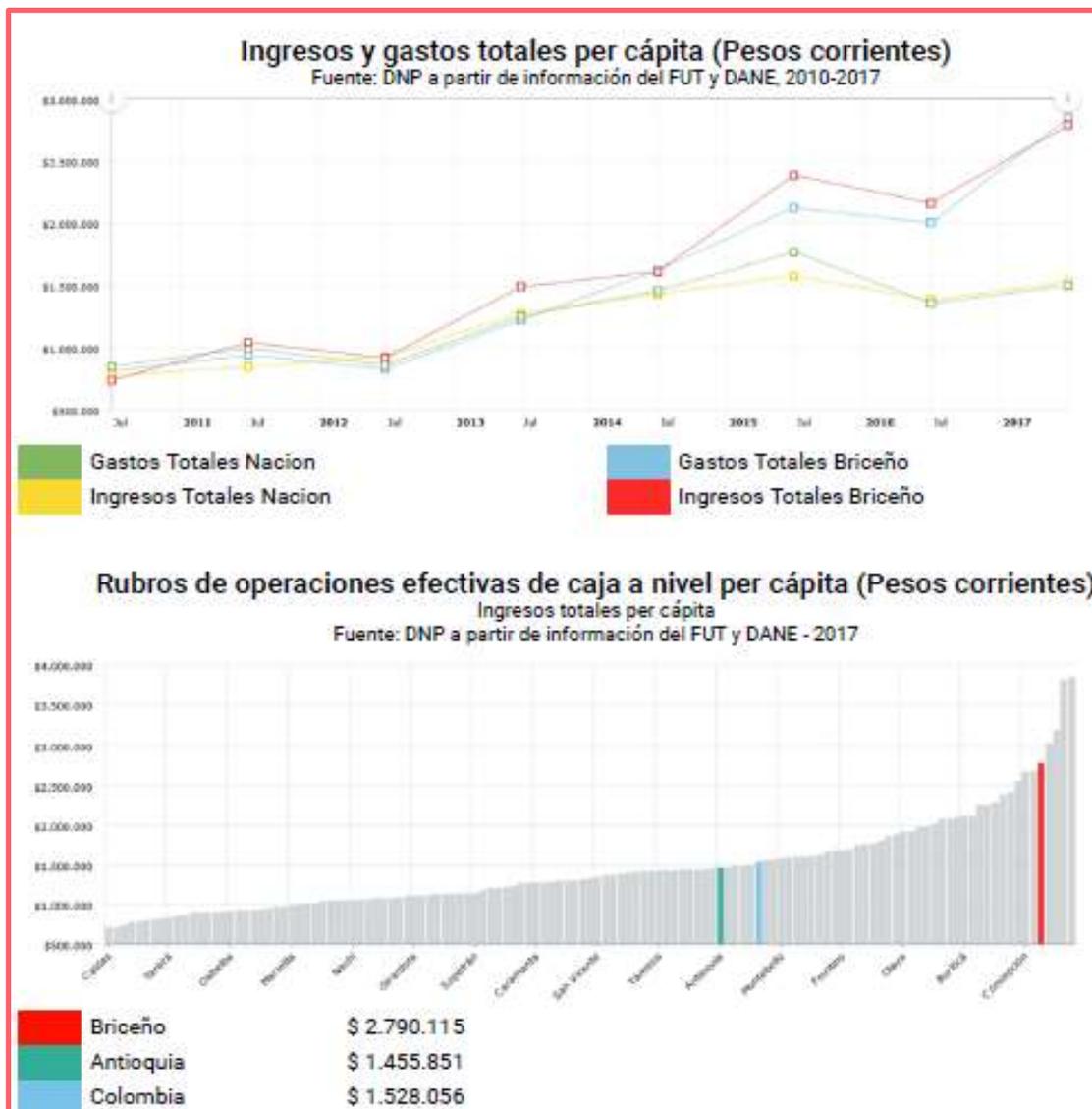
- Establecer la política de reducción de riesgos y prevención de desastres, Se promoverán proyectos de mejoramiento del entorno en zonas de riesgo.
- Crear en cada junta de acción comunal, el comité de atención y prevención de desastres, debidamente dotado y capacitado.
- Realizar diagnóstico y mapa de riesgo de las zonas y factores que puedan ocasionar un desastre
- Fortaleceré al cuerpo de Bomberos con equipos, herramientas, recursos para su subsistencia las 24 horas del día y construcción de una cede acuerdo a la normatividad, pensando en el bienestar de nuestra comunidad.
- Actualización de la sobre tasa bomberil
- Adquisición de carro cisterna de incendios unidad de rescate rápido y ambulancia.
- Canalización sectorizada quebrada La Tirana.
- Integraré los sistemas de información de emergencias a nivel municipal y crearé un sistema único estadístico de siniestralidad a nivel Municipal.
- Que el comité de gestión del riesgo sea operativo y actualización del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo PMGR.
- Gestionare la instalación de la red de contraincendios urbana y centros poblados.
- Atención prioritaria para los eventos de riesgo en el sector vivienda.
- Mitigar los impactos de las zonas de riesgo identificadas.
- Cumplir con las normas del ordenamiento territorial.



- Se solicitará ante la Gobernación de Antioquia el apoyo técnico, social, humanitario y jurídico para la atención de desastres.

## 7. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN.

El municipio de Briceño cuenta con un músculo financiero con el que se pretende apalancar la gestión de la administración 2020-2023.



### Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2017

A Ingresos: \$ 24.224	B Gastos: \$ 24.726	C.3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 9.192	D.4. Ingresos de Capital: \$ 11.471	F.5. Gastos de Capital: \$ 21.166	G.6. Déficit/Superávit (total): \$- 502
A.1. Corrientes: \$ 12.752	B.2. Corrientes: \$ 3.560		H.7. Financiamiento (total): \$ 502		
A.1.1. Tributarios: \$ 10.527	B.2.1. Funcionamiento: \$ 3.544		H.7.1. Crédito interno y externo: \$- 132		
A.1.2. No Tributarios: \$ 456	B.2.2. Deuda Pública: \$ 16				
A.1.3. Transferencias: \$ 1.769					

#### Resumen SGR

(Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)

**\$ 126.791**

Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

#### Resumen SGP

(Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)

**\$ 783.425**

Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017

#### Resumen ingresos corrientes

(Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)

**\$ 1.135.681**

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017

### Sistema General de Regalías (SGR)

#### SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 363.450.780
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 285.368.744
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 403.246.854
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 289.733.404

#### Número de proyectos de regalías

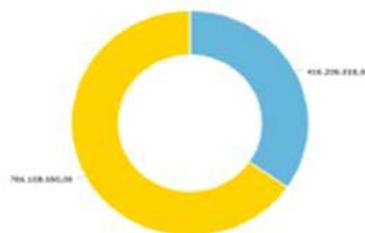
Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



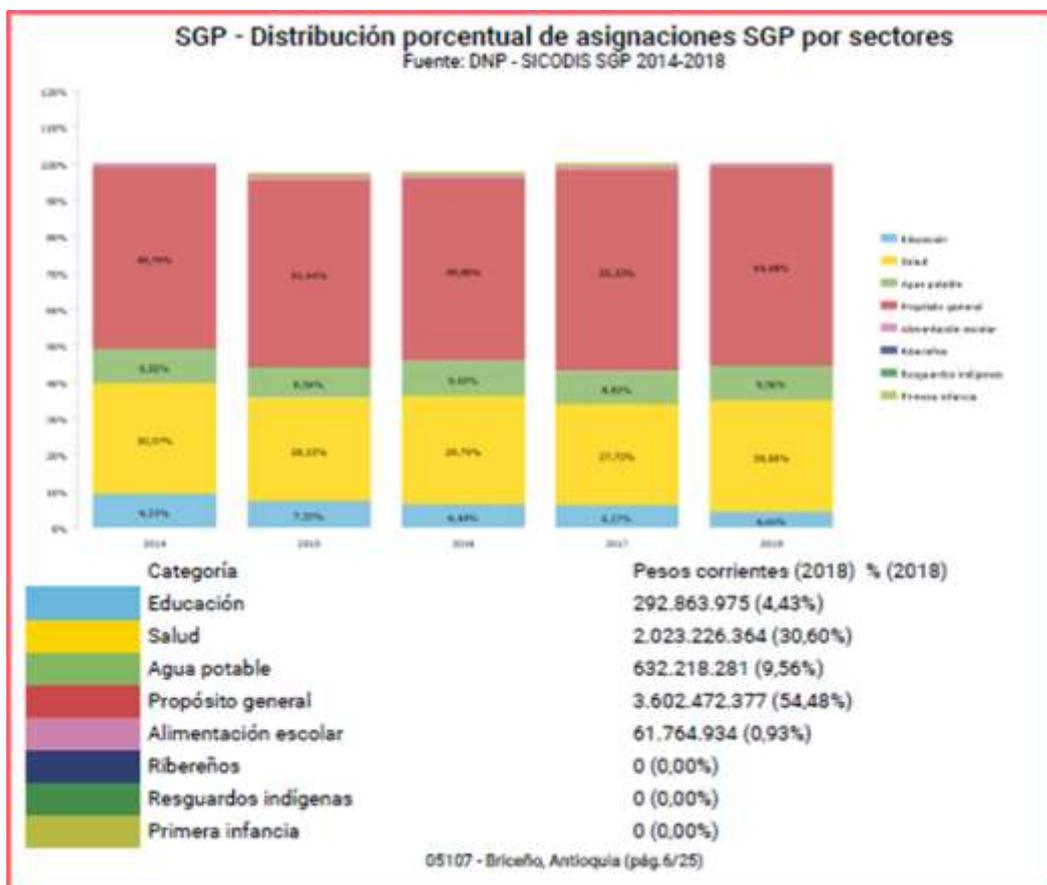
<span style="color: blue;">■</span>	Número de proyectos terminados	1
<span style="color: yellow;">■</span>	Número de proyectos contratados	1

#### Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



<span style="color: blue;">■</span>	Valor de los proyectos terminados	416.206.018
<span style="color: yellow;">■</span>	Valor de los proyectos contratados	786.108.690



## 8. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO



**Wilmar Moreno Monsalve**, nacido en el municipio de Briceño Antioquia el 1 de junio de 1987, hijo de Libardo Antonio Moreno y de Leonor Monsalve campesinos de este municipio. En mi infancia viví en la vereda de cucurucho y la américa, en medio de una economía cafetera, me enseñó el valor de la familia, el respeto por el campesino, por las mujeres, a la sociedad en general y el amor por la naturaleza.

En mi juventud, mi familia compuesta por mis padres y 9 hijos siendo el quinto de ellos, decidimos irnos a la ciudad de Medellín en busca de mejorar la calidad de vida, allí tuve la oportunidad de conocer el mundo urbano, sus culturas, el dinamismo, las diferencias que existen entre la ciudad y el campo, las fortalezas de vivir allí por las mayores oportunidades en el campo laboral, acceso a la educación, así como también conocí la problemática social.

A Los 18 Años Presté El Servicio Militar En El Batallón De Ingeniería # 4 Juan del Corral, donde aprendí a formar mi carácter y mi vocación de servicio, además tuve la oportunidad de trabajar en el sector privado en diferentes empresas, logrando un acumulado en mi hoja de vida de reconocimientos por parte de cada una donde desempeñe a cabal mi labor.

En este mismo campo de la empresa privada, tuve la oportunidad de viajar por distintas regiones del país aprendiendo de la diversidad de Colombia y su gente, una experiencia que hoy me permite conocer y hablar con propiedad de las problemáticas y las riquezas no solo de Briceño, sino a nivel departamental y nacional y saber cómo han logrado superar las dificultades otros territorios que tenían una problemática igual a la nuestra.

Habiendo tenido grandes oportunidades de recorrer el país y de adquirir nuevas experiencias decidí regresar a servirle a mi pueblo natal desde el campo comunitario, político y social, donde con mi familia cercana nos dedicamos a la siembra de café, frijol y maíz.

Como líder de la zona, tuve la oportunidad de trabajar con el gobierno nacional en la ejecución de proyectos de educación financiera brindado a la población rural; luego me vinculé como coordinador general de la campaña política del partido Liberal 2016-2019 donde salimos victoriosos por la disciplina, el esmero, la transparencia, el trabajo en equipo, la proyección clara para el futuro de las comunidades.

Posteriormente me desempeñé como funcionario público del municipio Briceño, donde trabajé arduamente para fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias, además de generar espacios de capacitación para la población en general en temas fundamentales como los recursos públicos, la gestión y la real democracia; al igual tuve la oportunidad de participar en los inicios del proyecto de pos-conflicto que se dio en este territorio. Desde allí apoyé la coordinación de ejecución de proyectos de vivienda, donde tuve a cargo grupos significativos de trabajadores con lo cual fortalecí el liderazgo, trabajo en equipo, y aprendí a dirigir proyectos.

Así mismo trabajé con organizaciones no gubernamentales, sirviendo a mí comunidad en los proyectos piloto de desminado humanitario y sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito adelantados por el gobierno nacional, pude interactuar y trabajar en equipo con actores de cooperación internacional, distintos niveles del gobierno y todas las comunidades Briceñitas.

Luego de 5 años continuos al servicio de los Briceñitas, he acumulado una gran cantidad de conocimientos que me han permitido tener un mapa claro en materia de economía campesina, social y político del territorio.

Por eso, como resultado del amor por el servicio a los Briceñitas, decidí comenzar a trabajar por el proyecto social y comunitario independiente denominado **Movilizando Ideas**, patrocinado por campesinos, comerciantes y distintos sectores del municipio, allí trabajamos de manera permanente por los derechos de las mujeres, niños, jóvenes y adolescentes, población vulnerable, y campesinos, con ellos construimos ideas de emprendimiento, de desarrollo y de proyección a futuro, donde se fortalece la visión de desarrollo con el habitante del municipio quede forma permanente lucha contra las diferentes problemáticas de nuestro municipio.



Dado que el pueblo Briceña a través de una larga trayectoria de trabajo por los distintos sectores, me identifican como líder con capacidad de liderazgo, gestión y emprendimiento, basado en principios y valores fundamentales esto es: la transparencia, la solidaridad, la humildad, la honestidad, el amor y el respeto por mi pueblo Briceña, son ellos quienes me han postulado como candidato a la Alcaldía de Briceño Antioquia para el periodo constitucional 2020-2023 y así construir paso a paso el sueño de todos que es Movilizar Ideas de transformación, seguridad y desarrollo económico.

**WILMAR MORENO**  
*Candidato Alcaldía Municipal*  
*Briceño Antioquia*  
*2020-2023*